



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 10° aniversario de la fundación de la ONG "Manitos en el bolsillo" de la ciudad de Junín, que tuvo lugar el día 12 de siempre del corriente año.

CORA. MARÍA VALERIA ARATA DIPUTADA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES





FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la organización no gubernamental denominada "MANITOS EN LOS BOLSILLOS" ubicada en la ciudad de Junín, con motivo de celebrar los 10 años de su existencia y compromiso con la comunidad y especialmente con las mujeres de nuestra ciudad.

La problemática de la violencia hacia las mujeres, es de tipo estructural y representa en nuestro país, una de las mayores causales de muerte.

Esta organización tiene la premisa de ayudar a las víctimas a superar una situación de violencia que hayan atravesado, partiendo de la prevención y acompañamiento de cada uno de los procesos, para poder curar su vida física y emocionalmente.

Fue formada por iniciativa de un grupo de mujeres y hombres que conformaron un equipo de trabajo interdisciplinario, que tiene la tarea de ayudar en diferentes áreas, a las mujeres en situación de violencia.

Entre sus integrantes encontramos a Karina López, Breme Marta como oradoras de la labor cotidiana llevada a cabo por esta organización.

En muchos de estos casos, las víctimas realizan incontables denuncias por lesiones, por amenazas, por maltrato de algún tipo, y también se encuentran sin un lugar de acompañamiento y asistencia que las pueda ayudar, es aquí cuando esta organización entra en contacto, trabajando en conjunto con la comisaria de la Mujer y el juzgado de Familia, para hacer el seguimiento de los casos.

La lucha y el esfuerzo diario, por salvaguardar el Derecho Humano Fundamental a la vida, está dada por el trabajo de todas estas personas que conforman a Manitos en





los Bolsillos, que a través de temas personales, se convierten en la voz de todas las mujeres que sufren una situación de violencia, se sienten solas y no se animan a denunciar.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a las demás legisladoras y legisladores que acompañen la aprobación de la presente iniciativa.

> CORA, MARÍA VALERIA ARATA DIPUTADA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES